

GUAYAQUIL, 28 DE FEBRERO DE 2020

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCHCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN

ESTIMADOS SEÑORES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE, ME ES GRATO PRESENTAR A USTEDES, EL CORRESPONDIENTE INFORME QUE RECOGE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

AL RESPECTO DEBO RECLACAR QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, EN TODO LO CONCERNIENTE AL MANEJO SOCIAL DE LA EMPRESA.

LAMENTABLEMENTE Y PESE A LOS ESFUERZOS REALIZADOS DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN, NO HA SIDO POSIBLE REACTIVAR LOS NEGOCIOS SOCIALES GRAVEMENTE AFECTADOS DESDE EL TERREMOTO ACAECIDO EN ABRIL DEL 2016, PUESTO QUE LAS INSTALACIONES HOTELERAS DE LA COMPAÑÍA SUFRIERON GRAVE DAÑO Y TODO EL SECTOR TURÍSTICO DE LA ZONA SUR DE MANABÍ HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA REACTIVADO. ESTA SITUACIÓN HA COADYUVADO A LA DECLARATORIA DE LIQUIDACIÓN DE PLENO DERECHO DE LA COMPAÑÍA, DISPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SEGUROS Y VALORES MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 8079 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL 2 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE HAN LIMITADO A CONCLUIR LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS CONTRAIDOS A FIN DE QUE EL CIERRE DE LA EMPRESA SEA EXPEDITO Y ORDENADO, NO EXISTIENDO OTROS HECHOS EXTRAORDINARIOS EN NINGÚN AMBITO DE LA SOCIEDAD, QUE MEREZCAN SER COMENTADOS.

RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, FLUYE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PUESTOS A VUESTRO CONOCIMIENTO.

DEBIDO A LOS ANTECEDENTES ANOTADOS, NO HAN EXISTIDO UTILIDADES QUE SE HAYAN GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS,

ATENTAMENTE



FRANCISCO VALAREZO SIGCHO
GERENTE GENERAL
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA